



No. 20231700134401
 Fecha Radicado: 24-OCT-2023 05:1
 Destino: HEREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	889	Fecha:	19 de octubre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA
NIT o CC:	9516255
Predio Numero:	0102000004410015000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE :	C 9 2 52
DIRECCION DE COBRO	C 9 2 52

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **HEREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA** identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9514878, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000004410015000000000**, ubicado en la Dirección **C 9 2 52** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000004410015000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2017 según resolución 435 de 2017, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 190 de 2018, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 889 del 19 de octubre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000004410015000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 9 2 52**, del municipio de Sogamoso.

Año	T.M. (a)	Ambito	Imp. Predial	Ind Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob Bamber	Alcanzado	Saldo/Der.	Otros	Total
2018	0.008	66.914.000	536.312	878.945	0	0	10.708	0	0	10.708	1.424.363
2019	0.008	68.921.000	551.383	743.625	0	0	11.027	0	0	11.027	1.336.080
2020	0.007	116.612.000	618.284	832.460	0	0	16.328	0	0	16.328	1.685.070
2021	0.007	118.489.000	829.423	663.656	0	0	16.588	0	0	16.588	1.500.567
2022	0.007	122.044.000	854.308	451.868	0	0	17.066	0	0	17.066	1.320.202
2023	0.007	127.304.000	891.128	109.282	0	0	17.823	0	0	17.823	1.018.233
		TOTALES	4.477.823	3.879.836	0	0	89.556	0	0	89.556	6.247.215

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



CREDITO 174002428586
CUFE
Somos Auloretendores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 25/10/2023 14:50		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES	Dos conocido	No.31	1 2
3188951154	CEDULA / IT / NIT	1	Robusado	No.44	1 2
891855130-1	891855130-1	PESO (Kgr)	No Realde	No.35	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Reclamado	No.40	1 2
	152210337	PESO VOL	Dir. errada	No.34	1 2
	CUENTA: 17-001-0000487	1	Otros (Nov Operativa/correado)		1 2
A HEREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA		PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
C 9 2 52		1	D: M: A: F: M:	1 D: M: A: F: M:	
7702040	CEDULA / IT / NIT	VALOR DECLARADO	D: M: A: F: M:	2 D: M: A: F: M:	
9514878	9514878	5000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
	COD. POSTAL	VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
	152210491	0	Fecha estimada de entrega: 27/10/2023		
RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE	Guía complementaria de devolución		
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
TEXTO GUIA		OTROS			
bre CC.Remitente		0			
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0			
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE: SI			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		1			

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: RADICACION DE FACTURAS

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 30/10/2023

Hora entrega: 11:14

Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000345938

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
26/10/2023	DIRECCION	DIRECCION	30/10/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		30/10/2023	30/10/2023	17-7625962 CPR-263781
26/10/2023	DIRECCION	DIRECCION	30/10/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345938 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			30/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263781
26/10/2023	DIRECCION	DIRECCION	28/10/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.ES> <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263781
26/10/2023	DIRECCION	DIRECCION	27/10/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE	17051		27/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263781



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 c/ Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario Tel (1)7943670
 nia.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345938

CUFE
 Somos Autorrelatorados Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA				REG. DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
EREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el			
CION: C 9 2 52				UNIDADES				INTENTO DE ENTREGA			
02040 CEDULA/ TIT/ NIT 9514878 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487				Desconocido No.31				1			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kg) 1				Rehusado No.44			
186951154 CEDULA/ TIT/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI				No Reside No.35				2			
SOBRES 1002428586 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				PESO VOL 1				No Reclamado No.40			
CC.Remitente				Dir. errada No.34				3			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				Otros (Nov Operativa/correado)				4			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				PESO A COBRAR(Kg) 1				Fecha de devolución al remitente			
				VALOR DECLARADO 5000				D: M: A: P: M:			
				VAL SERV ME 0				Observaciones en la entrega:			
				FLETE VARIABLE 0				Guía complementaria de devolución			
				OTROS 0				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
				TOTAL FLETE 0				Fecha estimada de entrega: 01/11/2023			
CARTAPORTE:SI				1				Handma 39217160 0315 PM 31 OCT 2023			



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 c/ Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario (6) 7458927
 nia.co

SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0060 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345938

CUFE
 Somos Autorrelatorados Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA				REG. DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
EREDEROS DE JOSE FRANCISCO MERCHAN PENA CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el			
CION: C 9 2 52				UNIDADES				INTENTO DE ENTREGA			
02040 CEDULA/ TIT/ NIT 9514878 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487				Desconocido No.31				1			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kg) 1				Rehusado No.44			
186951154 CEDULA/ TIT/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI				No Reside No.35				2			
SOBRES 1002428586 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				PESO VOL 1				No Reclamado No.40			
CC.Remitente				Dir. errada No.34				3			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				Otros (Nov Operativa/correado)				4			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				PESO A COBRAR(Kg) 1				Fecha de devolución al remitente			
				VALOR DECLARADO 5000				D: M: A: P: M:			
				VAL SERV ME 0				Observaciones en la entrega:			
				FLETE VARIABLE 0				Guía complementaria de devolución			
				OTROS 0				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
				TOTAL FLETE 0				Fecha estimada de entrega: 01/11/2023			
CARTAPORTE:SI				1							

lego expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 envío, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá
 agna web o al PBX (1)7943670

envia COLVANE S.A. S., informo al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1811 de 2012, remite cumplimiento, Aviso de Precisión y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y la información
 suministrada en esta Guía, que aplicará al tratamiento realizado en la prestación del servicio contratado, clasificación de datos personales y nivel de cumplimiento de los requisitos del servicio a ser
 por su utilidad y antes de cualquier procesamiento. Para la prestación del PQR, consulte el panel web www.servicioenvia.com o a la línea telefónica. PQR 3670